

DOCUMENTO DE TRABAJO

Documento N° 270

Determinantes de los conflictos socioterritoriales en Guatemala: un análisis estadístico

David López
Miguel Albacete
Celeste Molina
Magaly Romero

Julio 2021

Este documento es el resultado del programa “Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural” , coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento de la Fundación Ford e IDRC. Se autoriza su reproducción parcial o total y la difusión del documento, sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

This document is a product of the “Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural” program, coordinated by Rimisp – Latin American Center for Rural Development, and funded by the Ford Foundation and IDRC. We authorize the non-for-profit partial or full reproduction and dissemination of this document, subject to the source being properly acknowledged.

Cita

López, D., Albacete, M., Molina, C., y Romero, M. 2021. Determinantes de los conflictos socioterritoriales en Guatemala: un análisis estadístico. Documento de trabajo N° 270 “Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural” Rimisp, Santiago, Chile.

Autor

David López Moreno, Investigador, Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile. Email: dlopez@rimisp.org

Miguel Albacete, Investigador, Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile. Email: malbacete@rimisp.org

Celeste Molina, Investigadora principal, Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Ciudad de México, México. Email: cmolina@rimisp.org

Magaly Romero, Asistente de investigación, Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. San Salvador, El Salvador. Email: mromero@rimisp.org

Rimisp en América Latina www.rimisp.org | Rimisp in Latin America www.rimisp.org

Chile: Huelén 10 - Piso 6, Providencia - Santiago | +(56-2) 2236 4557

Colombia: Carrera 9 No 72-61 Oficina 303. Bogotá. | +(57-1) 2073 850

Ecuador: Pasaje El Jardín N-171 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Century Plaza II, Piso 3, Of. 7, Quito | +(593 2) 500 6792

México: 1a Privada de Chabacano No. 15, Colonia La Cruz, La Magdalena Contreras. Ciudad de México 52 (55) 50966592

ÍNDICE/INDEX

RESUMEN EJECUTIVO	1
SUMMARY	1
INTRODUCCIÓN	2
1. CONTEXTO: LA TIERRA, LOS RECURSOS NATURALES Y LOS CONFLICTOS SOCIOTERRITORIALES EN GUATEMALA	3
2. MARCO CONCEPTUAL	5
3. DATOS	6
4. MÉTODO.....	7
5. RESULTADOS.....	7
6. MIRANDO AL TERRITORIO EN PROFUNDIDAD: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DE ALTA VERAPAZ	15
7. DISCUSIÓN.....	16

Determinantes de los conflictos socioterritoriales en Guatemala: un análisis estadístico

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe muestra los resultados de un análisis estadístico sobre los conflictos socioterritoriales en Guatemala. Se consideran como conflictos socioterritoriales aquellos en los que la determinación misma del territorio está en disputa, a través de enfrentamientos sobre los recursos públicos, naturales o el acceso al poder local. Siguiendo a la literatura, se estudia la relación de la tasa de pobreza monetaria, el coeficiente de Gini de los ingresos monetarios, el coeficiente de Gini de la tierra, la fraccionalización étnica y los egresos municipales, sobre la probabilidad de tener un conflicto a nivel municipal, y con el número de conflictos, además de controlar por usos de la tierra para diversas industrias y disponibilidad de fuentes de agua. Encontramos que solo la tasa de pobreza muestra relacionarse tanto con la probabilidad de conflicto como con el número de conflictos, además de encontrar correlaciones con la disponibilidad de fuentes de agua, superficie utilizada en minería y gas y superficie de bosques. Nuestros resultados, junto con lo discutido por la literatura, apuntan a la continuidad entre los conflictos socioterritoriales de hoy y el conflicto armado del pasado, concentrándose en las mismas zonas en las cuales el conflicto armado expresó sus mayores niveles de violencia, en la zona norte y noreste, al borde de las tierras bajas del Petén. Se sugiere, tanto para investigación como para la práctica, explorar las posibles continuidades con el pasado de actores, discursos y motivos para entender los procesos y contextos de los conflictos socioterritoriales en el país.

SUMMARY

This paper shows the results of a statistical analysis on socio-territorial conflicts in Guatemala. We consider socio-territorial conflicts as those where the territory itself is contested, through contestation of local public and natural resources, or access to local power. Following the literature, we study the relation between the poverty rate, the Gini coefficient, the land Gini, ethnic fractionalization and municipal spending over probability and number of conflicts, furthermore controlling for land uses and water source availability. We found that only the poverty rate shows a relatively robust relation with both variables of conflict, finding other correlations with water source availability, land surface used in mining and gas, and land surface covered in forest. Our result and the literature both give clues about a possible continuity between the current socio-territorial conflicts and the armed conflict of the past, as socio-territorial conflicts concentrate on the same territories that were heavily affected by violence during this period, in the north and northeastern part of the country, bordering the low lands of Petén. We conclude suggesting that it is important, for research and practice, to explore the possible continuities of current conflicts with the past, through actors, discourse and motives, as a way to understand the processes and contexts of socio-territorial conflicts in Guatemala.

INTRODUCCIÓN

Guatemala ha enfrentado, como otros países de América Latina, la violencia y conflicto interno por un largo periodo. Entre 1960 y 1996 se desarrolló un conflicto armado con miles de muertos, desaparecidos y afectados, especialmente en las zonas del norte y noreste del país. Los efectos sociales del conflicto armado se siguen sintiendo entre la población, tanto a través de varias formas de violencia post-conflicto como a través de la impunidad frente a crímenes de lesa humanidad y alta connotación social antes o después de la firma de los acuerdos de paz (Aguirre Tobón, 2014).

Por otro lado, el país ha presentado una serie de nuevos conflictos, a niveles locales, relacionados en gran parte –aunque no siempre– con recursos naturales. La mayor parte del tiempo, estos conflictos socioterritoriales no tienen una relación directa con el conflicto armado. Sin embargo, esta historia es importante para entender los conflictos socioterritoriales en el país, ya que existen tanto quiebres explícitos como una serie de continuidades en las causas estructurales, motivos, actores, miedos y contextos entre otros (Aguilar- Støen y Bull, 2016).

En este trabajo buscamos estudiar, desde una metodología cuantitativa, las determinantes de los conflictos socioterritoriales actuales en Guatemala. Siguiendo a García Grandón (2020), llamamos conflictos socioterritoriales a aquellas disputas por la determinación misma del territorio, entre dos o más actores que hacen parte de éste. Estos conflictos no necesariamente tienen una expresión violenta, en el sentido de violencia física o conflicto armado entre las partes. La intensidad del conflicto, de hecho, puede variar bastante, desde declaraciones públicas, pasando por manifestaciones y protestas, hasta llegar a la violencia directa. Sin embargo, sí implican la movilización de las partes a través de distintas estrategias en pos de sus objetivos.

Para esto, utilizamos un conjunto de datos sobre conflictos obtenidos en parte del Environmental Justice Atlas (EJAtlas) y complementado por información de prensa sobre conflictos obtenida en un trabajo previo de Rimisp (Yáñez et al., 2020). Esta información es cruzada con datos obtenidos de varias fuentes nacionales como censos y encuestas de hogares, para entender, siguiendo la literatura, cuáles variables socioeconómicas se relacionan con la presencia de conflictos en cada municipio del país. Ninguno de nuestros análisis puede considerarse causal, debido a las restricciones de nuestros datos. Sin embargo, sí nos dan pistas de los lugares más afectados por conflictos socio-territoriales.

Nuestro análisis muestra que los municipios que concentran el mayor número de conflictos son los del norte del país, en los departamentos que confinan con el departamento del Petén. Estos son los mismos municipios que se vieron mayormente afectados por la violencia durante el periodo del conflicto armado, y algunos de los que vieron las más fuertes disputas sobre el control de la tierra desde la reforma agraria hasta el periodo de la violencia armada. El análisis estadístico muestra que la tasa de pobreza es la determinante más importante del conflicto. Asimismo, las variables que se relacionan con conflictos extractivos y la zona del Petén muestran una relación estadísticamente significativa con el total de conflictos registrados. Los conflictos no resueltos suelen encontrarse en zonas con abundante disponibilidad hídrica, bosques y altas tasas de pobreza. Esto permite hipotetizar una cierta continuidad entre los orígenes de las disputas sociales que desembocan en el conflicto armado guatemalteco, pero que tienen su origen en el modelo de Estado Nación establecido desde el periodo de la independencia, relacionadas con la propiedad de la tierra, los activos productivos y los conflictos presentes, relacionados con varios recursos naturales y su control por parte de los diversos actores locales y extraterritoriales.

El resto del artículo sigue de la siguiente forma. La primera sección ofrece una síntesis del contexto guatemalteco. La segunda sección muestra el marco conceptual, basado tanto en la literatura sociológica sobre conflictos sociales como en la literatura económica sobre los determinantes socioeconómicos del conflicto. La tercera sección presenta el método de análisis empírico y la cuarta el criterio de selección de

datos. La quinta sección muestra los resultados de la aplicación del método a los datos. La sexta sección presenta una mirada en mayor profundidad al departamento de Alta Verapaz, uno de los que presenta mayores niveles de conflictividad. La sección final discute los resultados y presenta orientaciones para el análisis futuro

1. CONTEXTO: LA TIERRA, LOS RECURSOS NATURALES Y LOS CONFLICTOS SOCIOTERRITORIALES EN GUATEMALA

En Guatemala, los conflictos por la tierra y los recursos naturales están estrechamente relacionados con las características del Estado guatemalteco desde su formación, y en particular con las formas de propiedad y adjudicación de la tierra desde finales del siglo XIX, conocido como el periodo de la Reforma Liberal. El periodo de la Reforma Liberal se caracterizó por implantar un nuevo modelo económico basado en la agricultura, el “modelo finca” que materializa el binomio “latifundio – minifundio”. Este modelo de Estado Nación establecido por las élites se caracteriza además por un imaginario de una nación única, indisoluble y con jurisdicción sobre un territorio y un pueblo culturalmente homogéneo y está estrechamente relacionado con el proceso de desarrollo y expansión capitalista a nivel mundial, particularmente en lo que se refiere a la articulación con el mercado mundial. Sin embargo, el territorio en Guatemala expresa una profunda contradicción entre esta noción del Estado Nación y la realidad de las diversas identidades indígenas que lo habitan (Hurtado, 2019; Elías, 2005).

Este modelo entró en crisis en 1944 y culminó en la Revolución de Octubre, que dio paso a un periodo de diez años durante los cuales se desarrolló un proceso político y social que implementó una serie de medidas modernizantes. Entre estas pueden mencionarse una reforma bancaria y monetaria, una política social incluyente orientada a apoyar la organización de la clase trabajadora y una reforma agraria que implementó medidas expropiatorias y redistributivas de la tierra. La intervención estadounidense y la Contrarrevolución de 1954 interrumpieron este periodo y las medidas expropiatorias y redistributivas dieron marcha atrás, aunque no se restauraron el Estado oligárquico liberal ni sus estructuras. Después de 1954, a través de la Ley de Transformación Agraria (1962), se establecieron los tres principios rectores del Estado guatemalteco en materia agraria que siguen vigentes hasta el día de hoy: 1) la defensa de la propiedad privada de la tierra, 2) el acceso a la tierra para la población campesina exclusivamente a través de la apertura de tierras nacionales a la agricultura y 3) la necesidad del fomento del mercado de tierras, donde el Estado garantiza la propiedad privada de los terratenientes y subsidia a los sectores marginales del sector agrícola (Hurtado, 2008 citado en Hurtado, 2019).

Durante las décadas de 1960 y 1970 se impulsaron programas de colonización en las tierras bajas del norte (que abarcan los departamentos de Petén y los de la Franja Transversal del Norte-Huehuetenango, Alta Verapaz e Izabal), los cuales aplicaron la figura jurídica de Patrimonio Agrario Colectivo. Esta figura permitió la apropiación privada de tierras por parte de militares y terratenientes, quienes buscaban establecer proyectos extractivos, a la vez que el Estado daba respuesta a la demanda campesina de acceso a la tierra, sin alterar la estructura latifundista y minifundista. A su vez, el Patrimonio Agrario Colectivo posibilitó el asentamiento de comunidades indígenas en las tierras que las élites civiles y militares se proponían ocupar y explotar, instalando mano de obra barata en los territorios. De esta manera, la figura de Patrimonio Agrario Colectivo permitió el reasentamiento, la reproducción y la sobrevivencia de comunidades y grupos indígenas en las tierras recién colonizadas e incorporadas a la economía nacional. Las tierras entregadas bajo dicha figura constituyen un foco central para el proceso moderno de despojo campesino y para la apropiación privada de tierras por empresarios agroindustriales para el establecimiento de plantaciones de palma africana (Hurtado, 2019).

La política del Patrimonio Agrario Colectivo significó el avance sobre la frontera agrícola, principalmente sobre el conjunto de las Tierras Bajas del Norte. La colonización contribuyó de manera simultánea a reducir la presión campesina sobre la tierra, a la vez que fijó población a territorios de interés para la expansión

capitalista, que particularmente se orientó hacia actividades extractivas, agrícolas, ganaderas y de generación hidroeléctrica. Este proceso de avance sobre la frontera agrícola solo se detuvo parcialmente durante el conflicto armado interno entre 1971 y 1996. Durante este período se agudizaron otros conflictos, como el desplazamiento de familias pobres y la migración q'eqchi' hacia Petén y Belice, quienes buscaban encontrar un pedazo de tierra para cultivar y producir el sustento familiar. A partir de la década de los 70 el desplazamiento y la migración también se intensificaron debido a las condiciones de represión y violencia por parte del Ejército y de cuerpos represivos del Estado (Hurtado, 2019).

Tras la finalización del conflicto armado, en 1999 se creó la nueva institucionalidad agraria, el Fondo de Tierras, que dio impulso a la regularización de las tierras transferidas como un compromiso derivado del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria suscrito en 1996, el Fondo Nacional para la Paz y la Secretaría de Asuntos Agrarios y desató el interés por el acaparamiento de tierras y recursos naturales por parte de empresarios agroindustriales (Hurtado, 2019).

Es importante mencionar que, a diferencia de otros países latinoamericanos, la estructura político administrativa de Guatemala no prevé un régimen específico para los territorios habitados por los pueblos indígenas, como es el caso de los modelos de gobernanza de regiones autónomas de Nicaragua o Panamá, por ejemplo. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (SIGAP) abarca alrededor de 34,720 km². La mayoría de las áreas protegidas se solapan con tierras comunales y territorios indígenas, sin que exista una categoría específica de área protegida para pueblos indígenas. Aunque la relación entre tenencia de la tierra y categorías de áreas protegidas no es clara, sí reconoce la existencia de Parque Nacional (a veces con una gobernanza compartida entre el Estado y ONGs privadas), los parques o reservas forestales municipales o las reservas naturales privadas. Aunque no gozan de un reconocimiento oficial, existen alrededor de 1,300 áreas de conservación "de facto" con una gobernanza comunitaria, basada en las instituciones locales, incluyendo autoridades ancestrales, normativas locales, mecanismos de resolución de conflictos, formas de distribución de beneficios del uso y acceso a los recursos, etc. (Elías, 2017)

Al estudiar los determinantes de los conflictos socioterritoriales en Guatemala es importante poner el acento en las formas de apropiación de la tierra y los recursos naturales, aspectos que determinan la configuración de los territorios y que expresan y concretizan las relaciones de poder y sus correspondientes dinámicas regionales, con procesos socioculturales específicos (Hurtado, 2019). La incapacidad del Estado guatemalteco para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y ambientales, no obstante lo que preveían los Acuerdos de Paz, ha dado lugar a diversas manifestaciones de resistencia y conflicto a las que el Estado ha respondido, en ocasiones, con el uso excesivo de la fuerza. Un ejercicio participativo realizado en 2013 (Normanss y Morales, 2016) identificó que los principales ejes de protesta social están relacionados con:

- la generación de daños y amenazas al medio ambiente (deforestación, contaminación y desvío de ríos);
- la defensa del territorio y las formas de vida de las comunidades indígenas;
- la exclusión de estas comunidades de los espacios de decisión política;
- disputas laborales;
- disputas por el uso del suelo;
- el incumplimiento del derecho a la consulta previa, libre, informada y vinculante.

Las principales actividades económicas generadoras de conflictos incluyen la agroforestería, la exploración y explotación de hidrocarburos, la minería, los monocultivos (palma de aceite y caña de azúcar), la ganadería y la generación y transportación de energía. A este contexto se suman la incapacidad de mediación política y la fuerte tendencia a la criminalización de la protesta social, así como un marco legal e institucional que no garantiza el pleno ejercicio de derechos y otorga privilegios a las actividades extractivas y agroindustriales.

Actualmente, la figura de propietario corresponde generalmente con alguien que no vive en la comunidad y que busca explotar la tierra bajo concepciones diferentes y ajenas a las comunidades, estas tensiones son fuentes inmediatas o potenciales de conflictos. Bajo la concepción de propiedad privada se niegan derechos de paso y uso de caminos y el acceso a fuentes de agua. Y, cuando surgen los inevitables conflictos, el propietario acude a las instancias estatales para litigar “sus derechos” (Hurtado, 2019).

2. MARCO CONCEPTUAL

Calderón (2012) postula diez “tesis” del conflicto social en América Latina. Además de relacionarlos con la alta desigualdad y exclusión, la debilidad del Estado para gestionarlos –muchas veces más bien haciéndose parte del conflicto– y una serie de otras características específicas, su quinta tesis reconoce la descentralización del conflicto y su importancia para su desarrollo y gestión.

Efectivamente, la conflictividad social en los países latinoamericanos en el presente es eminentemente local, basada en la lucha por el control y uso de los recursos disponibles en el territorio y los proyectos de desarrollo a ese nivel. El ejemplo más clásico se refiere a los conflictos socioambientales, en los que existe una disputa por los recursos naturales existentes –e.g. tierra, gas, minerales, agua, biodiversidad, entre otros– disponibles en un espacio geográfico determinado. Martínez-Alier (2012) se refiere a estos conflictos como “conflictos ecológico-distributivos” dada su naturaleza basada en una desigualdad fundamental.

Los determinantes profundos de la existencia de un conflicto se relacionan, siguiendo a Calderón (2012), con una historia de desigualdad continua, la cual se mantiene o intensifica debido a la incapacidad institucional de canalizar o gestionar el conflicto. Esto se relaciona con lo que Acemoglu y Robinson (2012) llaman instituciones extractivas, las que serían abundantes en la historia latinoamericana. El caso de Guatemala muestra que, efectivamente, la alta desigualdad, en particular la desigualdad de la tierra, acompañada de instituciones que favorecieron su reproducción, fue una de las causas profundas del conflicto armado.

En los conflictos socioterritoriales de hoy, esta situación parece continuar. Aguilar-Støen y Bull (2016) ven, en la respuesta violenta de parte del Estado a los conflictos actuales, resabios de la situación de desigualdades no resueltas tras los Acuerdos de Paz y que dieron origen a la guerra civil, así como viejos temores de las élites frente al avance de nuevos actores subalternos en los campos político y social. Asimismo, las relaciones ya establecidas entre élites, militares y Estado, permite a las primeras movilizar estos miedos a través de represión.

Una vez dicho esto, la pregunta sobre los determinantes más inmediatos de la expresión del conflicto, a través de acciones de protesta de distinto nivel, suelen ser debatidas más ampliamente. Tradicionalmente, el conflicto social o distributivo ha sido visto como un determinante sobre resultados económicos, más que un resultado de éstos (e.g., Garfinkel y Skarpedas, 2006; Alesina y Rodrik, 1991; Bardhan, 2001).

Si bien es claro que la desigualdad es un determinante de los conflictos, no es claro *cuál* desigualdad. Esteban y Ray (2011) conectan las distancias entre varios grupos sociales como una determinante del conflicto. En este caso, el conflicto se expresa no sólo por la existencia de varios grupos sociales en los cuales los actores económicos se identifican, sino también la distancia en acceso a recursos o poder entre estos grupos, lo que se puede entender como polarización, una forma particular de desigualdad entre grupos. El conflicto existe cuando no hay reglas comunes acordadas entre todos los grupos con respecto a la asignación de los recursos en disputa. En definitiva, la polarización, sumada a la desigualdad medida por el índice de Gini y la fraccionalización étnica existente, determinan la intensidad del conflicto. Esteban, Mayoral y Ray (2012) comprueban empíricamente la relación entre ambos usando datos de 138 países por casi 50 años.

La pobreza, por otro lado, puede ser también un determinante de conflictos, aunque esto podría ser cuestionable en tanto limita los niveles de acceso de los agentes de menores recursos al poder, medios y/o

“tecnologías del conflicto” (Garfinkel y Skarpedas, 2006). El ingreso per cápita de un país, relacionado con las tasas de pobreza, ha mostrado ser un determinante de guerras civiles (Blattman y Miguel, 2010). Cazzuffi y Del Valle (2019) encuentran que la pobreza es un determinante del conflicto en varios países de América Latina.

Debe entenderse que este marco conceptual se limita a responder la pregunta sobre los determinantes de la presencia e intensidad del conflicto. Este marco es más limitado para responder preguntas sobre el desarrollo y desempeño del conflicto, o incluso para relacionar la presencia del conflicto con cuestiones de acción colectiva como redes y coaliciones territoriales. Una discusión más profunda del tema, que nota los disensos y puntos de encuentro entre las teorías sociológicas que explican el conflicto social, y su relación con el enfoque territorial y la literatura sobre coaliciones territoriales se puede encontrar en García Grandón (2020).

3. DATOS

Nuestros datos provienen de dos fuentes. Una es la base de datos del Environmental Justice Atlas o EJAtlas (Temper, Demaria, Scheidel, Del Bene y Martinez-Alier, 2018), en su versión 2019, compilado desde la web para trabajos previos de Rimisp (Cazzuffi y Del Valle, 2019; Álvarez y Castillo, 2020). Estos datos consideraban 50 conflictos repartidos en 41 de 338 municipios.

A esto, se agregaron los datos compilados por Yáñez, Albacete, Hiernaux y Mayorga (2020), que presentan 55 conflictos compilados a través de prensa. De estos, sólo se seleccionaron para la muestra final aquellos que cumplieron con el criterio presente en el Cuadro 1. Sólo 24 de estos conflictos calzaron con los criterios mencionados¹.

Cuadro 1. Criterios para la identificación de la muestra final de conflictos, sobre la base de los datos recogidos por Yáñez et al. (2020)

1. Se identifican claramente al menos dos partes y sus acciones. "Claramente" implica un grupo o individualidad identificable, evitando términos como "los campesinos del país", "los pobres", "los migrantes", "los trabajadores", "los empresarios". En cambio, se favorecen "las organizaciones comunitarias de...", "el sindicato n°...". Lo mismo para contrapartes, no basta con una acusación al Estado o los empresarios en general, o a una comunidad particular. Es necesario que exista algún nivel de claridad de acciones o hechos específicos que gatillan o gatillaron el conflicto.
2. Existe un recurso, bien, o forma de hacer política en disputa. Un bien o recurso, p. ej., un recurso natural, o los recursos fiscales y su uso, debe ser identificado claramente en la noticia. En caso contrario, se puede determinar un espacio de conflicto igualmente concreto: oposición a un proyecto, disputas por la forma particular de gobernar (e.g. exigencias de mayor participación política), por la forma de entregar justicia, (e.g., situaciones de violación de los DD.HH.), etc.
3. Existen acciones específicas que permiten la declaración del conflicto, que van desde declaraciones a acciones violentas, pasando por acción directa no violenta y espacios de discusión.
4. Se puede circunscribir el conflicto a un espacio geográfico subnacional bien definido, ya sea por fronteras administrativas, naturales, o por la referencia explícita a comunidades y/o empresas que se encuentran en un territorio particular.

¹ Existen 8 conflictos que aparecen tanto en el EJAtlas como en la revisión de prensa. Para el conteo realizado acá se consideran como parte del EJAtlas.

5. El conflicto debe ser "social", en el sentido de implicar los intereses que no sean simplemente particulares (personas naturales o jurídicas) sino de grupos sociales identificables en los habitantes del territorio (comunidades, grupos étnicos, grupos sociales organizados, gremios)

6. No puede ser un simple hecho aislado. El hecho gatillante del conflicto (una toma, un corte de carretera, "funa" u otro) debe estar relacionado de manera directa con un problema de largo aliento en el territorio. Por tanto, no cualquier hecho conflictivo puede ser considerado "conflicto socio-territorial".

7. En caso de dudas, se complementó con información externa a la noticia analizada.

4. MÉTODO

Para el análisis estadístico, se utilizan test de medias y análisis de regresión. Los tests de medias son especialmente importantes en nuestro análisis, ya que el reducido número de datos y casos a analizar hace que los análisis multivariados tengan grandes dificultades para encontrar resultados significativos.

Con respecto a los análisis de regresión, utilizamos dos métodos en base a lo permitido por nuestros datos. El primero es una regresión probit con variable dicotómica igual a 1 si es que en el departamento existe al menos un conflicto registrado, y 0 en caso contrario. Por otro lado, utilizamos una regresión Poisson para estimar los determinantes de que exista un cierto número de conflictos en el territorio (de 0 a 4).

5. RESULTADOS

La Tabla 1 presenta el número de municipios con conflictos según departamento. Se puede notar, primero, que Huehuetenango y Alta Verapaz concentran los conflictos sociales en el territorio. Segundo, que Zacapa y Alta Verapaz son los departamentos con mayor número de municipios con conflictos.

La Tabla 2 nos muestra el número de municipios según conflicto. La mayoría de los conflictos se relacionan con agua o extractivismo, siendo mucho menores los conflictos calificados en las otras categorías.

Tabla 1. Distribución de los municipios con conflictos según su departamento

Departamento	Número Municipios	Municipios con			Municipios con al menos un conflicto (%)
		1 conflicto	2 conflictos	3 conflictos	
Alta Verapaz	17	9	1	0	53%
Baja Verapaz	8	3	0	0	38%
Chimaltenango	16	1	0	0	6%
Chiquimula	11	4	0	0	36%
El Progreso	8	0	0	0	0%
Escuintla	14	2	0	0	14%
Guatemala	17	3	0	0	18%
Huehuetenango	33	13	2	0	39%
Izabal	5	1	0	1	20%
Jalapa	7	1	0	0	14%
Jutiapa	17	1	0	0	6%
Petén	14	4	1	1	29%
Quetzaltenango	24	0	0	0	0%
Quiché	21	6	2	0	29%
Retalhuleu	9	2	0	0	22%
Sacatepéquez	16	1	0	0	6%
San Marcos	30	2	1	0	7%
Santa Rosa	14	2	0	0	14%
Sololá	19	0	0	0	0%
Suchitepéquez	21	0	0	0	0%
Totonicapán	8	1	1	0	13%
Zacapa	11	6	0	0	55%
TOTAL	340	62	8	2	18%

Elaboración propia en base a datos de EJAAtlas y Yañez *et al.* (2019).

Tabla 2. Número de municipios según tipo de conflicto

Tipo conflicto	Número de municipios	Número de municipios (%)
Agua	23	6,76%
Extractivismo	20	5,88%
Medioambiente	6	1,76%
Político	13	3,82%
Tierra	10	2,94%

Elaboración propia en base a datos de EJAAtlas y Yañez *et al.* (2019).

Finalmente, la Tabla 3 nos muestra el número de municipios según estado de los conflictos, separando aquellos que son actuales y por tanto están en desarrollo, de aquellos conflictos cerrados o detenidos. La gran mayoría de los conflictos se encuentran activos en este momento.

Tabla 3. Municipios según estado de los conflictos

Estado del conflicto	Número de municipios	Número de municipios (%)
Al menos 1 conflicto actual	55	16,18%
Todos los conflictos detenidos	8	2,35%

Elaboración propia en base a datos de EJAAtlas y Yañez *et al.* (2019).

Pasando a las variables a ser analizadas, la Tabla 4 muestra el resumen estadístico de nuestras variables de interés. Incluimos, como variables de control, la pobreza monetaria promedio y el coeficiente de Gini de cada municipio, calculado en base a estimaciones de área pequeña. Además, siguiendo a la literatura, se incorporaron índices de fraccionalización étnica, para 6 y para 27 diferentes comunidades etnolingüísticas dentro del país, en base al Censo del 2012. Este índice puede servir como indicador de divisiones étnicas dentro de un territorio, lo que a su vez ha sido relacionado con conflicto, bajo ciertas condiciones previas, como polarización y desigualdad, dentro del territorio (ver Esteban, Mayoral y Ray, 2012; Esteban y Ray, 2011)². El elemento de bienes públicos está aproximado por los egresos municipales ejecutados el año 2018, en quetzales. Finalmente, se incluyeron también indicadores relacionados con recursos naturales, en particular el Gini de la tierra, el porcentaje de superficie utilizada para actividades mineras el 2013, el porcentaje de superficies para cultivos del 2013, el porcentaje de superficies de bosques el 2013 y la disponibilidad hídrica de la cuenca en millones de metros cúbicos.

Tanto la variable de egresos municipales como la de disponibilidad hídrica se encuentran transformadas a logaritmos para efectos de estimación.

² El coeficiente de polarización de Esteban y Ray (2011) requiere información extra para estimar la distancia social entre los distintos grupos étnicos de Guatemala, no disponible en el momento de hacer este estudio.

Tabla 4. Resumen estadístico

	Total	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Número total de conflictos	340	0.218	0.503	0.000	3.000
Al menos un conflicto	340	0.182	0.387	0.000	1.000
Conflicto detenido	62	0.113	0.319	0.000	1.000
Conflicto resuelto	62	0.161	0.371	0.000	1.000
Tasa de pobreza municipal	331	0.590	0.183	0.009	0.907
Coefficiente de Gini del ingreso	331	0.328	0.039	0.260	0.460
Coefficiente de Gini de la tierra	332	0.651	0.196	0.000	0.962
Superficie de zonas mineras y construcción 2013 (%)	333	0.001	0.003	0.000	0.030
Superficie de cultivos anuales 2013 (%)	333	0.216	0.182	0.000	1.222
Superficie de bosques 2013 (%)	333	0.259	0.201	0.000	1.222
Disponibilidad hídrica en millones de metros cúbicos (logaritmo)	333	4.797	1.322	1.125	8.444
Índice de fraccionización étnica 6 divisiones	340	0.186	0.160	0.004	0.529
Índice de fraccionización étnica 27 divisiones	340	0.224	0.184	0.010	0.728
Egresos ejecutados municipales 2018 en quetzales (logaritmo)	340	17.129	0.578	15.885	20.976
<i>N</i>	340				

Elaboración propia en base a datos de EAtlas y Yañez *et al.* (2019).

En la Tabla 5, podemos ver los resultados del análisis de medias para la presencia de al menos un conflicto. Las mayores diferencias significativas se dan para las variables de pobreza y disponibilidad hídrica. Los municipios con conflictos son significativamente más pobres, con una tasa de pobreza en promedio 12 puntos porcentuales superior a la media de los municipios sin conflictos. Asimismo, los municipios con conflictos tienden a mostrar mayor disponibilidad hídrica, lo que puede relacionarse con el hecho de que la mayoría de los conflictos tienden a estar relacionados con agua y actividades extractivas. Existe también una relación con la superficie cubierta por bosques, considerando que buena parte de los municipios con conflictos se encuentran en las zonas cercanas al bosque de Petén (e.g., Alta Veracruz).

Tabla 5. Test de medias, municipios sin conflicto vs municipios con al menos 1 conflicto

	Municipios sin conflicto		Municipios con al menos 1 conflicto		Diferencia	T	p-value	
	N	Media	N	Media				
Tasa de pobreza municipal	270	0.568	61	0.688	-0.120	-4.760	0.000	+
Coefficiente de Gini del ingreso	270	0.328	61	0.330	-0.002	-0.410	0.682	
Índice de fraccionización étnica 6 divisiones	278	0.187	62	0.182	0.004	0.188	0.851	
Índice de fraccionización étnica 27 divisiones	278	0.219	62	0.248	-0.030	-1.142	0.254	
Egresos ejecutados municipales 2018 en quetzales (logaritmo)	278	17.108	62	17.222	-0.114	-1.402	0.162	
Coefficiente de Gini de la tierra	271	0.654	61	0.638	0.015	0.556	0.579	
Superficie de zonas mineras y construcción 2013 (%)	272	0.001	61	0.001	0.000	0.175	0.861	
Superficie de cultivos anuales 2013 (%)	272	0.219	61	0.198	0.022	0.841	0.401	
Superficie de bosques 2013 (%)	272	0.245	61	0.320	-0.075	-2.672	0.008	***
Disponibilidad hídrica en millones de metros cúbicos (logaritmo)	272	4.578	61	5.776	-1.199	-6.825	0.000	+
N	340							

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$, + $p < 0.001$

Elaboración propia en base a datos de EJAAtlas y Yañez *et al.* (2019).

Estos resultados parecen confirmarse en el análisis multivariado. Nuestros modelos probit, en los que la variable dependiente es la presencia de al menos un conflicto, pueden verse en la Tabla 6. La variable más robusta en cualquier modelo de estimación es la tasa de pobreza, que determina, en la mayoría de los modelos, más de un 60% de la variación con respecto a la media en la probabilidad de tener al menos un conflicto. Otra variable significativa es la disponibilidad hídrica, que puede llegar a representar entre un 9% y un 11% de la variación en la probabilidad. La desigualdad de ingresos a nivel de municipio parece correlacionar positivamente también con la probabilidad de que exista al menos un conflicto. Sin embargo, este efecto no sobrevive a la integración de más variables en el modelo.

Tabla 6. Modelos probit, probabilidad de que exista al menos un conflicto

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Tasa de pobreza municipal	0.632 ⁺					0.625 ⁺	0.694 ⁺	0.329 ⁺
	(0.172)					(0.172)	(0.177)	(0.199)
Coefficiente de Gini del ingreso	1.485 ^{**}					1.453 ^{**}	0.978	0.476
	(0.608)					(0.615)	(0.656)	(0.676)
Indice de fraccionalización étnica 6 divisiones		-0.0249						
		(0.131)						
Indice de fraccionalización étnica 27 divisiones			0.126			0.0460	0.0589	0.00310
			(0.112)			(0.109)	(0.108)	(0.108)
Egresos ejecutados municipales 2018 en quetzales (logaritmo)				0.0503			0.110 ^{***}	-0.00272
				(0.0324)			(0.0406)	(0.0548)
Coefficiente de Gini de la tierra					-0.103			-0.0506
					(0.122)			(0.141)
Superficie de zonas mineras y construcción 2013 (%)					5.945			9.462
					(6.461)			(7.327)
Superficie de cultivos anuales 2013 (%)					0.123			0.0911
					(0.119)			(0.116)
Superficie de bosques 2013 (%)					0.180 ⁺			0.149
					(0.104)			(0.108)
Disponibilidad hídrica en millones de metros cúbicos (logaritmo)					0.111 ⁺			0.0952 ⁺
					(0.0170)			(0.0251)
<i>N</i>	331	340	340	340	332	331	331	330

Standard errors in parentheses

⁺ $p < 0.10$, ^{**} $p < 0.05$, ^{***} $p < 0.01$, ⁺ $p < 0.001$

Elaboración propia en base a datos de EJAAtlas y Yañez *et al.* (2019).

Entre los modelos de conteo (Poisson) aparecen otros resultados interesantes. Como puede verse en la Tabla 7, la pobreza es, nuevamente, muy importante para el número total de conflictos. Sin embargo, su importancia disminuye de manera importante a medida que se agregan las variables relacionadas con el uso y propiedad de la tierra. Asimismo, y a pesar de no sobrevivir al modelo completo, la desigualdad de ingresos tiene un peso relevante en el número de conflictos. Con respecto al uso de la tierra, la importancia de la minería parece ser muy importante. Asimismo, la superficie de tierra cubierta por bosques. Finalmente, la disponibilidad hídrica parece seguir siendo un determinante de la presencia de conflictos a nivel municipal.

Tabla 7. Modelos Poisson, determinantes del número de conflictos

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Tasa de pobreza municipal	0.808 ⁺					0.795 ⁺	0.806 ⁺	0.293 ⁺
	(0.108)					(0.107)	(0.101)	(0.166)
Coefficiente de Gini del ingreso	1.963 ⁺					1.887 ⁺	1.391 ^{***}	0.535
	(0.448)					(0.478)	(0.504)	(0.477)
Índice de fraccionalización étnica 6 divisiones		0.00560						
		(0.145)						
Índice de fraccionalización étnica 27 divisiones			0.218 ⁺			0.0791	0.0895	-0.0153
			(0.126)			(0.0899)	(0.0876)	(0.0746)
Egresos ejecutados municipales 2018 en quetzales (logaritmo)				0.0609 ⁺			0.103 ^{***}	-0.0413
				(0.0324)			(0.0322)	(0.0484)
Coefficiente de Gini de la tierra					-0.0553			-0.0739
					(0.0932)			(0.110)
Superficie de zonas mineras y construcción 2013 (%)					8.447			13.94 ^{**}
					(5.370)			(5.821)
Superficie de cultivos anuales 2013 (%)					0.0823			0.0452
					(0.0853)			(0.0804)
Superficie de bosques 2013 (%)					0.225 ⁺			0.145 ⁺
					(0.0647)			(0.0787)
Disponibilidad hídrica en millones de metros cúbicos (logaritmo)					0.0943 ⁺			0.0814 ⁺
					(0.0109)			(0.0206)
<i>N</i>	331	340	340	340	332	331	331	330

Standard errors in parentheses

^{*} $p < 0.10$, ^{**} $p < 0.05$, ^{***} $p < 0.01$, ⁺ $p < 0.001$

Elaboración propia en base a datos de EJAAtlas y Yañez *et al.* (2019).

Otras variables no muestran resultados estables ni en el modelo probit ni en el Poisson. La fraccionalización étnica por sí sola, parece tener algún peso en el número de conflictos en un municipio, pero este efecto no se sostiene al incluir más variables. Algo similar pasa con los egresos municipales, que no muestran un efecto robusto.

Dentro de los municipios con conflicto, algunos han logrado llegar a resolución, mientras que otros no. Algo similar pasa con conflictos activos. Dado que el número de territorios con conflictos es mucho menor a la muestra total, optamos por un análisis univariado para estudiar estas situaciones.

En la Tabla 8 se pueden ver los resultados de los test de medias realizados sobre aquellos territorios con conflictos vigentes versus detenidos. Los territorios con conflictos detenidos tienden a tener menor pobreza, mayores egresos fiscales y menor superficie de bosques, pero también mayor desigualdad de tierras. Por otro lado, la Tabla 9 nos muestra que los territorios que resuelven exitosamente sus conflictos –entendido como territorios en los cuales los demandantes, usualmente habitantes locales o tradicionales enfrentados con un actor extraterritorial, logran sus objetivos– tienden a ubicarse en zonas de mayor disponibilidad hídrica que el resto de los territorios. Se debe considerar que 40% de los conflictos considerados “extractivos” y aproximadamente 10% de los conflictos relacionados con agua se encuentran clasificados como resueltos. El resto de los conflictos, incluyendo aquellos en las otras categorías, no está resuelto o su estado es desconocido.

Tabla 8. Test de medias, municipios con conflictos vigentes vs municipios con conflictos detenidos

	Vigentes		Detenidos		Diferencia	t	p-value	
	N	Media	N	Media				
Tasa de pobreza municipal	54	0.707	7	0.544	0.163	1.964	0.054	*
Coefficiente de Gini del ingreso	54	0.329	7	0.340	-0.011	-0.713	0.478	
Índice de fraccionización étnica 6 divisiones	55	0.180	7	0.204	-0.024	-0.381	0.705	
Índice de fraccionización étnica 27 divisiones	55	0.249	7	0.241	0.008	0.107	0.915	
Egresos ejecutados municipales 2018 en quetzales (logaritmo)	55	17.175	7	17.588	-0.413	-2.219	0.030	**
Coefficiente de Gini de la tierra	54	0.625	7	0.739	-0.114	-1.863	0.068	*
Superficie de zonas mineras y construcción 2013 (%)	54	0.001	7	0.001	0.000	0.116	0.908	
Superficie de cultivos anuales 2013 (%)	54	0.204	7	0.147	0.058	0.832	0.409	
Superficie de bosques 2013 (%)	54	0.340	7	0.169	0.172	1.903	0.062	*
Disponibilidad hídrica en millones de metros cúbicos (logaritmo)	54	5.701	7	6.361	-0.660	-1.326	0.120	
N	62							

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$, + $p < 0.001$

Elaboración propia en base a datos de EJAtlas y Yañez *et al.* (2019).

Tabla 9. Test de medias, municipios con conflictos no resueltos vs municipios con conflictos resueltos

	No resueltos		Resueltos		Diferencia	t	p-value	
	N	Media	N	Media				
Tasa de pobreza municipal	51	0.706	10	0.598	0.108	1.494	0.141	
Coefficiente de Gini del ingreso	51	0.332	10	0.317	0.015	1.115	0.269	
Indice de fraccionalización étnica 6 divisiones	52	0.191	10	0.137	0.054	0.997	0.323	
Indice de fraccionalización étnica 27 divisiones	52	0.265	10	0.163	0.102	1.543	0.128	
Egresos ejecutados municipales 2018 en quetzales (logaritmo)	52	17.233	10	17.163	0.070	0.420	0.676	
Coefficiente de Gini de la tierra	51	0.633	10	0.662	-0.029	-0.534	0.595	
Superficie de zonas mineras y construcción 2013 (%)	51	0.001	10	0.001	-0.000	-1.287	0.203	
Superficie de cultivos anuales 2013 (%)	51	0.183	10	0.271	-0.088	-1.494	0.141	
Superficie de bosques 2013 (%)	51	0.333	10	0.255	0.079	0.992	0.325	
Disponibilidad hídrica en millones de metros cúbicos (logaritmo)	51	5.922	10	5.035	0.886	2.114	0.039	**
N	62							

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$, + $p < 0.001$

Elaboración propia en base a datos de EJAtlas y Yañez *et al.* (2019).

6. MIRANDO AL TERRITORIO EN PROFUNDIDAD: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DE ALTA VERAPAZ

Una mirada más cercana al departamento de Alta Verapaz contribuye a ilustrar los resultados evidenciados en la sección anterior. Alta Verapaz es un departamento rico en recursos naturales, lo cual contrasta con sus altos niveles de pobreza. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2015), el departamento presenta una pobreza total de 83.1 % y una pobreza extrema del 53.6 %. En 2011, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señaló que el departamento presentaba una incidencia de pobreza multidimensional del 87 % y una pobreza del 67 %. Otro aspecto social que caracteriza a Alta Verapaz son los altos niveles de desnutrición crónica, la cual afecta al 59.4 % de los niños y niñas menores de 5 años, proporción que aumenta al 64.1 % en el área rural (Sosa, 2016).

En el territorio persisten las limitaciones y carencias en materia de servicios de salud y educación, así como acceso a la tierra, medios de producción, crédito suficiente, capacitación y asesoría enfocada a los pequeños productores y salarios dignos, lo cual agrava las condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad que caracterizan al territorio. Las condiciones de pobreza y desigualdad tienen raíces históricas amarradas al modelo económico caracterizado por la disputa económica, política, social y geoestratégica por sus recursos y población. Alta Verapaz es un territorio que históricamente ha sido de interés para las élites económicas

nacionales, internacionales y empresas transnacionales, dada la riqueza de sus recursos naturales, tierra, ríos, lagunas, otras fuentes de agua y sus capacidades de producción agrícola y forestal, la presencia de reservas petroleras y mineras, la diversidad biológica, el potencial turístico y la mano de obra barata, de las cuales se han beneficiado pequeños grupos latifundistas y empresariales, locales y transnacionales, mientras la mayor parte de su población ha vivido en condiciones de infrasubsistencia (Sosa, 2016).

En su historia reciente, la gobernanza del territorio del Pueblo Q'eqchi' ha sido vulnerada por la presión territorial generada por actividades extractivas como la palma africana, la caña de azúcar y plantaciones forestales. A diferencia de la producción de café, históricamente ligada a la finca, la palma y caña se producen principalmente bajo la forma de agronegocios, controlados por capitales locales y extranjeros (Sosa, 2016). De igual forma, el territorio de Alta Verapaz se caracteriza por la creación de numerosas áreas protegidas, la instalación de represas hidroeléctricas e incluso exploración petrolera. Alta Verapaz concentra el 23 % de las hidroeléctricas y para 2014 representaba el 56.06 % de la potencia nacional a través de hidroeléctricas. En el caso de la minería, para agosto de 2015, el Ministerio de Energía y Minas reportó 18 licencias de explotación y 11 de exploración minera en el departamento. Todas estas actividades han propiciado la reconcentración y el acaparamiento de tierras. A ello se suma las presiones sobre el territorio por parte de propietarios privados, la insuficiencia cobertura estatal en temas agrarios y catastrales y de derechos indígenas (Elías, 2017; Sosa, 2016).

7. DISCUSIÓN

A pesar de las limitantes establecidas por los datos, obtenemos algunos resultados interesantes que ayudan a abrir ciertas líneas de investigación y trabajo futuros. La presencia y cantidad de conflictos en Guatemala se relacionan con la tasa de pobreza de los territorios. Asimismo, existe alguna relación entre el número de conflictos y la tasa de pobreza, la desigualdad, la cantidad de agua disponible, la superficie de tierra utilizada en minería y la superficie cubierta por bosques. Esta última variable remite a la zona geográfica en la que se encuentran los municipios con mayor número de conflictos, en torno al bosque del Petén. Por otro lado, las demás variables remiten a las características de los conflictos analizados, relacionados con conflictos extractivos que afectan las fuentes de agua.

Nuestros análisis univariados nos muestran que los conflictos detenidos tienden a encontrarse en municipios con menor tasa de pobreza, mayores egresos municipales y menor superficie de bosques, pero también con mayor desigualdad de la tierra. En cambio, los conflictos resueltos tienden a encontrarse en zonas con menor disponibilidad de fuentes de agua. Los coeficientes de Gini de ingresos y los índices de fraccionalización étnica no encuentran ningún resultado.

Este análisis tiende a confirmar las características de los nuevos conflictos socioterritoriales en el país. Estos son conflictos con base en los efectos que las industrias extractivas tienen sobre los territorios. Los territorios más afectados por los conflictos cargan con altas tasas de pobreza y una abundancia relativa de bosques y fuentes de agua, pero también con alta presión sobre estos recursos. A ello se suman la incapacidad de mediación política y fuerte tendencia a la criminalización de la protesta social, así como un marco legal e institucional que no garantiza el pleno ejercicio de derechos y otorga privilegios a las actividades extractivas y agroindustriales.

Lo más notorio, fuera de lo analizado en las regresiones, es que estos municipios se encuentran en zonas altamente afectadas por la violencia originada en el conflicto armado de Guatemala, y marcadas históricamente por una alta desigualdad de la tierra. Esto permite hipotetizar que existe una continuidad entre las bases económicas y sociales del conflicto armado y los conflictos socioterritoriales del presente, incluso si no hay un enlace directo fuerte entre uno y otro. La violencia del conflicto armado y la historia de dominio de hacendados e industrias extranjeras sobre la tierra pueden haber dejado una marca mayor sobre los territorios

que configura su funcionamiento futuro. En particular, estableciendo reglas del juego que favorecen la actividad extractiva y la exclusión de ciertos sectores de la población, generando las bases para mayor conflictividad futura. Esta hipótesis abre espacios a ser explorados tanto por políticas e intervenciones en los territorios, como por la investigación aplicada futura, buscando continuidades y rupturas en actores, discursos y motivos en zonas con conflicto socioterritorial.

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, D., y Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Profile Books. Londres, Inglaterra.

Aguilar-Støen, M., y Bull, B. (2016). "Protestas contra la minería en Guatemala. ¿Qué papel juegan las élites en los conflictos?" *Anuario de Estudios Centroamericanos* 42:15-44.

Aguirre-Tobón, K. (2014). "Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 59(220):191-234.

Alesina, A., y Rodrik, D. (1991). *Distributive Politics and Economic Growth*. NBER Working Paper Series N° 3368. National Bureau of Economic Research. Cambridge, MA.

Álvarez, S., y Castillo, K. (2020). *Estrategias colaborativas para el abordaje de conflictos: espacios de diálogo en México, Perú, Colombia y Guatemala*. Documento de trabajo N° 263. Rimisp. Santiago, Chile.

Bardhan, P. (2001) "Distributive Conflicts, Collective Action, and Institutional Economics". En G. M. Meier y J. E. Stiglitz, *Frontiers of Economic Development: The Future in Perspective*, pp. 269-290. Oxford University Press. New York, NY.

Blattman, C., y Miguel, E. (2010). "Civil War". *Journal of Economic Literature* 48(1):3-57.

Calderón, F. (2012). "Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina". *Revista CEPAL* 107:7-30.

Cazzuffi, C., y Del Valle, V. (2019). *Características de los territorios con conflictos en Colombia, Guatemala, El Salvador, México y Perú*. Documento de trabajo N° 257. Rimisp. Santiago, Chile.

Elías, S. (2017). *Gobernanza de los Recursos Naturales Indígenas en Mesoamérica*. Marco de Gobernanza de los Recursos Naturales. MOPAWI – UICN.

Esteban, J., Mayoral, L., y Ray, D. (2012). "Ethnicity and Conflict: An Empirical Study". *American Economic Review* 102(4): 1310-1342.

Esteban, J., y Ray, D. (2011). "Linking Conflict to Inequality and Polarization". *American Economic Review* 101: 1345-1374.

Garfinkel, M. R., y Skarpedas, S. (2006). *Economics of Conflict: An Overview*.

García Grandón, D. J. (2020). *Conflictos Socioterritoriales: Desafíos para lograr desarrollo inclusivo y sostenibilidad ambiental*. Documento en proceso. Grupo de trabajo: Conflictos socioterritoriales. Programa Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural. Rimisp. Santiago, Chile.

Hurtado-Paz y Paz, L. (2019). *Los programas de colonización y el Estado contrainsurgente en Guatemala*. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XVII.

Martinez-Alier, J. (2012). "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad". *Polis [En línea]* 13. Consultado el 13 noviembre 2020. URL: <http://journals.openedition.org/polis/5359>

Normans, G. y Morales B. (2016). *Nuestro futuro: conflictos y naturaleza*. Instituto de Investigación y Proyección sobre el Estado, Universidad Rafael Landívar y Editorial Cara Parens.

Sosa, M. (2016). Acción pública y desarrollo territorial en Alta Verapaz : eufemismos con el modelo económico y el Estado actual. Instituto de Investigación y Proyección sobre el Estado, Universidad Rafael Landívar y Editorial Cara Parens.

Temper, L., Demaria, F., Schneidel, A., Del Bene, D., y Martinez-Alier, J. (2018). "The Global Environmental Justice Atlas (EJAtlas): ecological distribution conflicts as forces for sustainability. *Sustainability Science* 13: 573-584.

Yáñez, R., Albacete, M., Hiernaux, L., y Mayorga, F. (2020). *Análisis de prensa en Guatemala. Identificando conflictos socioterritoriales*. Documento de trabajo N° 25. Rimisp. Santiago, Chile.